

Proyecto Social de Practicas Superando las Barreras Sociales

Yurleidys Parra Cuesta

Estudiante

Facultad de Psicología, Ciencias Sociales, salud y bienestar, Universidad Católica Luis

Amigó

Protección Social (Practicas Staff)

Tutores

Angela J. Vargas, Leydi J. Marín y Nadia S. López

2025

Tabla de Contenido

DIAGNOSTICO	6
Introducción	7
Justificación.....	8
Contexto Institucional.....	9
Identificación General de la Agencia de Práctica	9
Organigrama.....	10
Contextualización de la agencia-ámbito de intervención	11
Naturaleza de la organización y rol del practicante	11
Objetivo de intervención	11
Reseña Histórica	11
Direccionamiento Estratégico	12
Misión.....	12
Visión	12
Programas- Proyectos-Servicios.....	12
Inducción al Tratamiento Penitenciario	12
Cadena de Vida	12
Programa de Responsabilidad Integral con la Vida – (RIV).....	13
Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social – PIPAS	13

Misión Carácter.....	13
Preparación para la Libertad.....	13
Spa.....	13
Actividades Deportivas Recreativas y Culturales.....	13
Grupos Excepcionales.....	13
Programa de familia.....	13
Grupo excepcional Extranjeros.....	13
Grupo excepcional: LGTBIQ+.....	14
Discapacitados.....	14
Relación con políticas públicas.....	14
Ley 1346 del 31 de Julio de 2009.....	14
Ley 361 de 1997.....	15
Constitución política de Colombia 1991.....	15
Caracterización de la población.....	15
Instrumentos de recolección de información.....	21
Taller.....	21
Entrevista semiestructurada.....	21
Análisis de los Problemas.....	23
Matriz descripción del problema.....	23
Matriz de Vester - Análisis Estructural.....	24

Descripción del problema o interés inicial.....	25
Árbol de problemas.....	26
Propuesta de intervención Superando barreras sociales	26
Diagnóstico social.....	26
EJECUCIÓN	28
Justificación	29
Metodología.....	29
Paradigma	29
Socio-crítico.....	29
Modelo.....	30
Intervención Psicosocial.....	30
Enfoque	30
OBJETIVOS	31
Objetivo general.....	31
Objetivos específicos.....	31
Plan Operativo	31
Cronograma.....	36
Presupuesto	37
.....	37
EVALUACIÓN.....	38

Justificación	39
Objetivo general	39
Objetivos específicos	39
Estrategia Metodológica	40
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	44
Aceptación, Participación y Trato recibido hacia las personas con discapacidad en el centro penitenciario	44
Inclusión Social en el Centro de Mediana Seguridad INPEC Apartadó	46
Cambios en las Relaciones Interpersonales de la población con discapacidad privadas de la libertad.....	50
Conclusiones	55
Recomendaciones	56
Referencias	57
Anexos	59
Anexo 1, Encuesta	59
Anexo 2, Grupo Focal.....	60
Anexo 3, Entrevista semiestructurada	61

DIAGNOSTICO

Introducción

El presente proyecto de práctica tiene como objetivo central lograr la inclusión social del grupo excepcional discapacitados en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Apartadó, Antioquia desde el área de protección social. Esta iniciativa surge de la necesidad de abordar la situación de exclusión y falta de participación que enfrenta este grupo dentro del sistema penitenciario, dificultando su proceso de resocialización y el ejercicio pleno de sus derechos.

A través de un diagnóstico exhaustivo, se ha identificado que las personas con discapacidad recluidas en este centro penitenciario se enfrentan a diversas barreras y limitaciones para acceder a los programas y actividades destinados a su tratamiento y rehabilitación, convirtiéndose en obstáculos para su desarrollo personal, social y laboral, lo cual contraviene los principios de igualdad de oportunidades y enfoque diferencial.

En este sentido, el presente proyecto social busca implementar estrategias y acciones concretas que permitan la integración efectiva de esta población en los diferentes programas psicosociales, educativos y formativos que ofrece el centro penitenciario, mediante un enfoque participativo e incluyente.

Justificación

El propósito fundamental de este proyecto social radica en lograr la integración activa de los internos con condiciones especiales o discapacidad dentro del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Apartadó; Se ha identificado que este grupo poblacional enfrenta barreras significativas que impiden su participación plena en los programas y actividades de resocialización ofrecidos por la institución, esta situación de exclusión limita el desarrollo individual y colectivo de estas personas, así como el ejercicio efectivo de sus derechos durante el proceso de reclusión.

La importancia de intervenir a través de esta iniciativa se sustenta en la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y el enfoque diferencial que deben prevalecer en el sistema penitenciario colombiano. Las personas con discapacidad privadas de la libertad representan un grupo vulnerable que requiere atención especial y ajustes razonables para asegurar su inclusión social y el respeto a sus derechos fundamentales, al abordar esta problemática, se contribuye al cumplimiento de los principios establecidos en la legislación nacional e internacional en materia de discapacidad y derechos humanos.

Contexto Institucional

Identificación General de la Agencia de Práctica

Nombre: Centro Penitenciario de Mediana Seguridad – CPMS - INPEC

Razón social: Regional Noroeste

NIT: 800215546 - 5

Dirección: Kilometro 5 vía Apartadó - Carepa

Municipio/Barrio/Corregimiento/Vereda: Apartadó

Departamento: Antioquia

Director o Gerente: Jose Orozco Cárdenas

Organigrama



Contextualización de la agencia-ámbito de intervención

Naturaleza de la organización y rol del practicante

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente que se organiza conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 2160 de 1992 (Gobierno Nacional de Colombia GOV.CO, 2022). Las practicantes de trabajo social se encuentran en la dirección de atención y tratamiento, en la subdirección de atención psicosocial donde se establecen los grupos de atención psicosocial, grupo de tratamiento penitenciario y grupo de apoyo espiritual.

Objetivo de intervención

Desde el área de tratamiento y desarrollo se logró identificar que la exclusión social es una problemática que afecta de manera significativa al grupo excepcional discapacitados del CPMS-Apartadó.

Reseña Histórica

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Apartadó.

El Centro Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Apartadó, inició sus labores el 19 de julio del 2004 con el traslado de 100 privados de la libertad que se encontraban en la antigua cárcel del municipio de Turbo-Antioquia, junto con ellos sus funcionarios y elementos a cargo de la directora en ese entonces por Inés Fandiño Mora, este centro penitenciario fue creado jurídicamente mediante el acuerdo N# 008 del 28 de mayo del 2005 por el consejo directivo del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC], 2022).

El Centro Penitenciario cuenta con un código de integridad del servicio que va orientado a las actuaciones de las personas encargadas en el servicio público, dentro de ese código se encuentra unos valores que lo integran que son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, iniciativa y adaptación, con el fin de dar a conocer las acciones que deben y no deben hacer el personal dedicado al servicio público (INPEC, 2022).

Direccionamiento Estratégico

Misión

Somos una institución pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la Vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial (INPEC, 2022).

Visión

Tienen como objetivo que para el 2030 serán reconocidos nacional e internacionalmente como un centro penitenciario, con atención social, tratamiento, custodia y vigilancia, con un personal capacitado y comprometido con la resocialización y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. (INPEC, 2022).

Programas- Proyectos-Servicios

El Centro Penitenciario desde el área de tratamiento y desarrollo cuenta con unos programas psicosociales que permiten orientar a las personas privadas de la libertad mediante la resocialización para la vida después del encarcelamiento; cabe resaltar que los programas debe ser dirigidos por grupos interdisciplinarios del área de atención y tratamiento de las áreas de psicología, trabajo Social y derecho, educación, sociología, personal del cuerpo de custodia y vigilancia, pedagogía, antropología, criminología, psiquiatría, medicina, según lo dispuesto en artículo 87 de la **ley 1709 de 2014**; entre los programas encontramos:

Inducción al Tratamiento Penitenciario: El programa consiste en instruir al privado de la libertad acerca de las conductas de riesgo que pueden presentar mediante el abordaje dentro del centro penitenciario y así facilitar su proceso de adaptación al medio (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2022).

Cadena de Vida: Se busca generar fortalezas en las personas privadas de la libertad de acuerdo con el marco del sentido de coherencia, en relación con la vida (existencia) y la calidad de vida relacionada con salud (INPEC, 2022).

Programa de Responsabilidad Integral con la Vida – (RIV):

Reducir los niveles de autoengaño y fortalecer el comportamiento social y competencias sociales de los PPL (INPEC, 2022).

Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social – PIPAS: Reducir la presencia de factores de riesgo asociados a la reincidencia del comportamiento sexual delictivo en hombres condenados por delitos sexuales (INPEC, 2022).

Misión Carácter: Transformar un carácter comprometido y de alta exigencia ética, nuestro mundo inmediato y abrir la construcción de cultura sana, productiva y próspera en todos sus aspectos desde lo material hasta lo ético (INPEC, 2022).

Preparación para la Libertad: Lograr disminuir la afectación de prisión en el retorno a la vida en libertad del interno(a), por medio de la optimización de habilidades de ajuste en las áreas individual, familiar, educativo, laboral, social y comunitario (INPEC, 2022).

Spa: Brindar herramientas a los PPL consumidores de sustancias psicoactivas con el fin de disminuir el proceso de deterioro mediante técnicas de auto crecimiento que despierten en el PPL la conciencia frente a las consecuencias del consumo y lo motiven al cambio ofreciéndole nuevas alternativas de vida (INPEC, 2022).

Actividades Deportivas Recreativas y Culturales: Motivar a las PPL a vincularse activamente de las actividades de recreación, cultura y deporte, promoviendo el cuidado de la salud física, emocional, mental y social a través de los diferentes (INPEC, 2022).

Grupos Excepcionales: Lograr la inclusión de PPL que constituyen grupos minoritarios, en el marco de los procesos de atención integral y tratamiento penitenciario, a fin de promover el derecho a la igualdad y la protección de sus características específicas por medio del programa grupos excepcionales, discapacidad, afrocolombianos, adulto mayor, indígenas, extranjeros y LGTBIQ+ (INPEC, 2022).

Programa de familia: Fortalecer los lazos y promover la convivencia familiar del PPL a través de espacios de interacción y vinculación familiar (INPEC, 2022).

Grupo excepcional Extranjeros: Este programa con enfoque diferencial busca garantizar la inclusión en el área social, de los individuos privados de la Libertad pertenecientes a otros países,

a través de la integración y el reconocimiento de las diferentes culturas por medio de la adaptación y método de vida de los individuos, promoviendo la sana convivencia y la participación activa de estos sujetos en Talleres reflexivos, actividades Culturales, Educativas, Deportivas y Apoyo emocional para así poder lograr un bienestar tanto individual como colectivo dentro del centro penitenciario Bajo la convivencia diaria de los sujetos.

Grupo excepcional: LGTBIQ+: En el sistema carcelario este grupo con enfoque diferencial está direccionado la formulación de ideas que permita la integración y comprensión de los sujetos dentro del sistema carcelario, de este modo es implementado a partir de diferentes enfoques que permiten una participación no solamente de la comunidad sino también por parte de los diferentes grupos que se encuentran en el contexto carcelario, por lo cual este programa brindar apoyo emocional, herramientas y talleres reflexivos para así promover la sana convivencia y el respeto.

Discapacitados: Este programa con enfoque diferencial busca a través del ejercicio y las estrategias poder garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades a las personas con condiciones especiales discapacitados, dentro de los centros penitenciarios bajo el reconocimiento del derecho a las mismas oportunidades las cuales tienen otros individuos de este modo permite crear un bienestar individual a las personas que hacen parte de esta comunidad promoviendo así el derecho a la participación libre a la sana convivencia y al apoyo emocional de los sujetos en específico.

Relación con políticas públicas

Ley 1346 del 31 de Julio de 2009

En el marco normativo colombiano, se han establecido diversas leyes y políticas públicas orientadas a promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de lograr la plena inclusión social y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones. Una de las leyes más relevantes en este ámbito es la **Ley 1346 del 31 de julio de 2009**, a través del cual Colombia adopta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Ley 361 de 1997

Es una ley muy importante en Colombia en materia de inclusión de las personas con discapacidad, por medio de esta se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”, define un marco general para el manejo de la discapacidad, que puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitaciones y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación, puedan alcanzar su completa realización personal y su total integración social...”. 5 se ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social y la accesibilidad.

Constitución política de Colombia 1991

Artículo 13: El inciso 3 establece que el Estado colombiano debe brindar una protección especial a las personas que se encuentren en situación de debilidad bien sea por su condición económica, física o mental, además de esto manifiesta que se sancionará los abusos o maltratos que se cometan en su contra.

Artículo 47: Este artículo indica que el Estado colombiano debe implementar una política pública enfocada específicamente en las personas con discapacidad física, sensorial y psíquica (o mental).

Artículo 54: “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer información y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Caracterización de la población

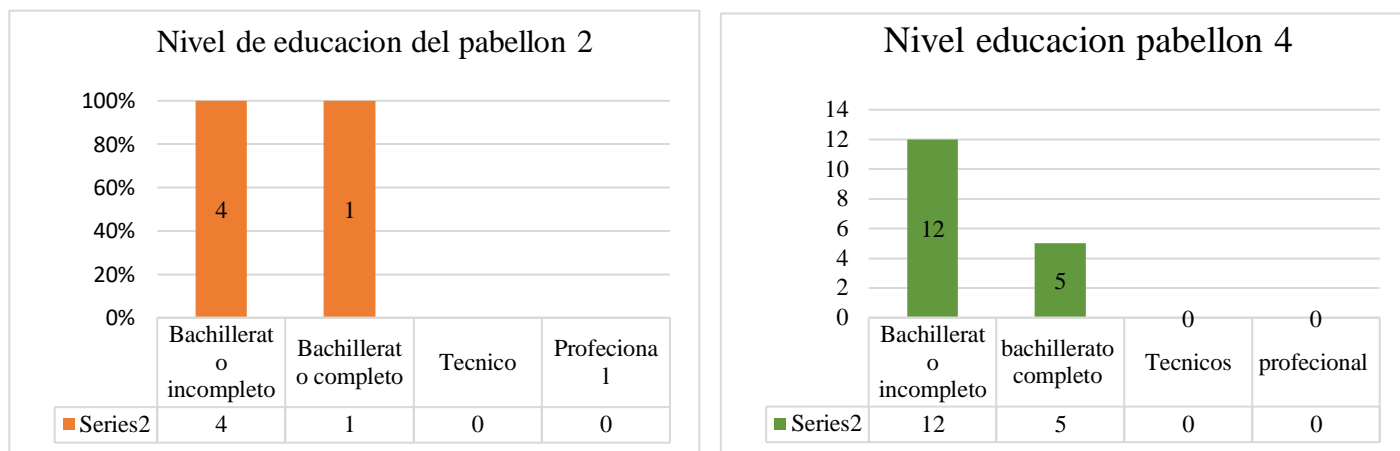
El grupo excepcional discapacitados se caracteriza por ser parte del programa con enfoque diferencial, debido a que este grupo poblacional cuenta con diferentes condiciones físicas, sensoriales y psicosociales las cuales provocan limitaciones en el desarrollo de actividades en la vida diaria, es por esto que desde el área de tratamiento y desarrollo se implementan diferentes estrategias para garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades en el CPMS-Apartadó.

La población privada de la libertad del CPMS-APARTADÓ cuenta con dos pabellones los cuales están numerados como 2 y 4, el género de los PPL es masculino; dentro de los índices del grupo excepcional discapacitado se encuentra:

- Discapacitados pabellón 2: 5
- Discapacitados pabellón 4: 17

Figura 1

Nivel de educación

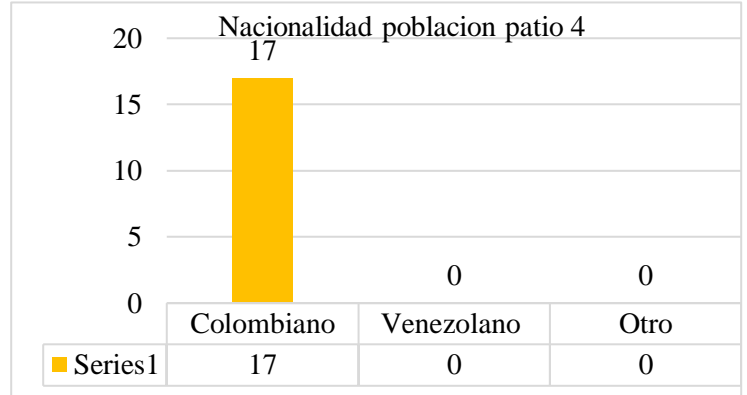
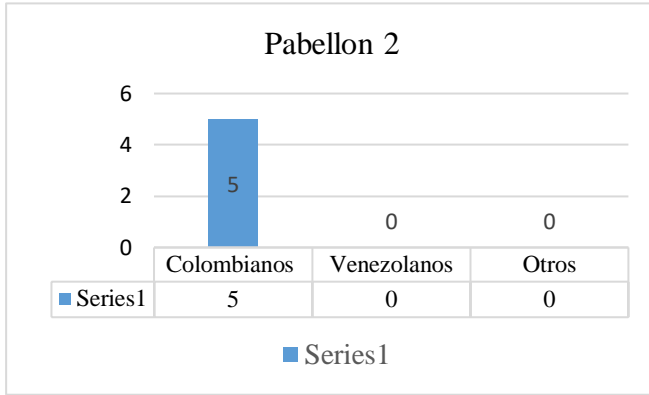


Fuente: elaboración propia

En estas gráficas se pueden identificar el nivel de educación en el cual se encuentra el grupo excepcional del CPMS-Apartadó; en el pabellón 2 se obtuvo que el mayor porcentaje de la población no terminó la primaria, mientras que 1 interno culminó el bachillerato. En la gráfica del pabellón 2 se evidencia que 5 PPL culminaron su bachillerato, mientras que los otros 12 no culminaron la primaria, por otro lado, ninguno de los internos son profesionales o técnicos.

Figura 2

Nacionalidad

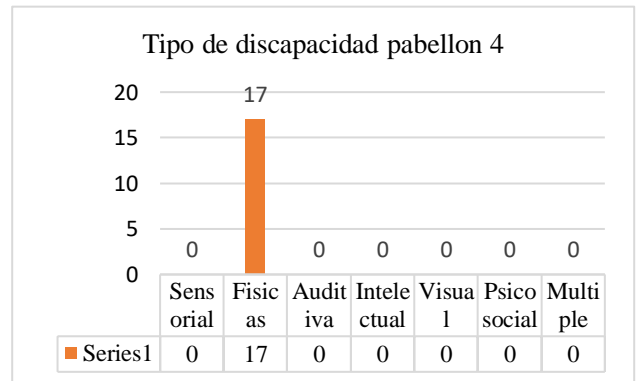
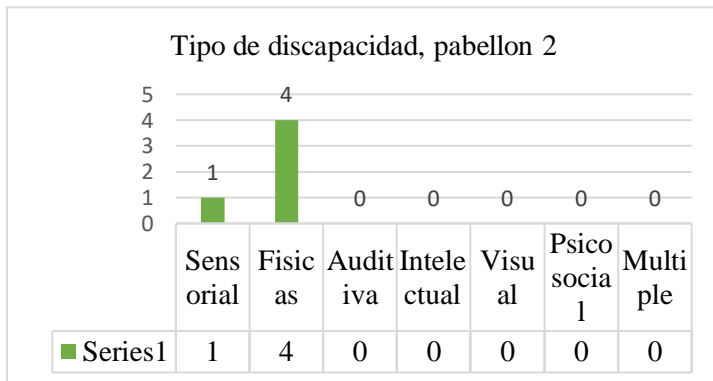


Fuente: elaboración propia

En este diagrama de barras se logra visibilizar que en el pabellón 2 y 4, la población que conforma el grupo excepcional discapacitados es colombiana.

Figura 3

Tipo de discapacidad

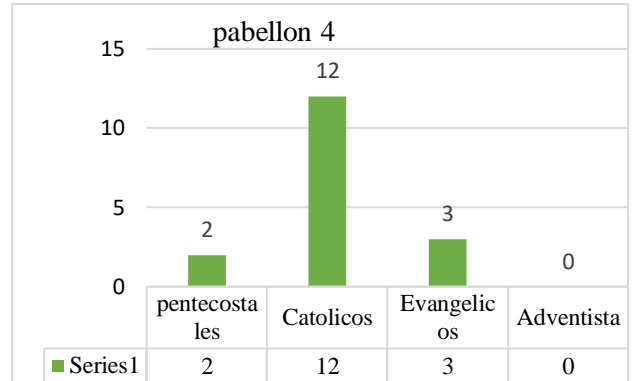
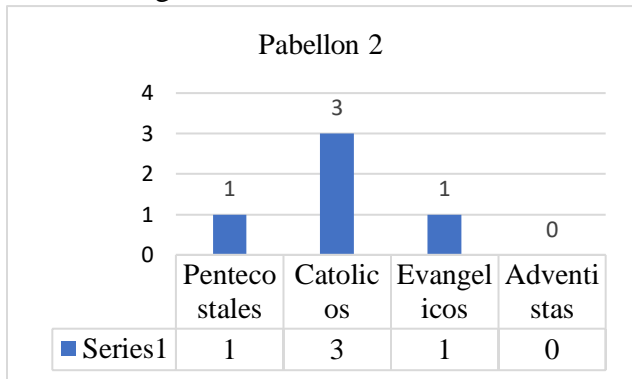


Fuente: elaboración propia

Por medio de esta tabulación de datos se evidencia que en el pabellón 2, solo se encuentran dos tipos de discapacidades; un interno posee dificultades sensoriales y 4 físicas, por otro lado, en el pabellón 4, los 17 integrantes del grupo excepcional discapacitados tienen limitaciones físicas.

Figura 4

Religión

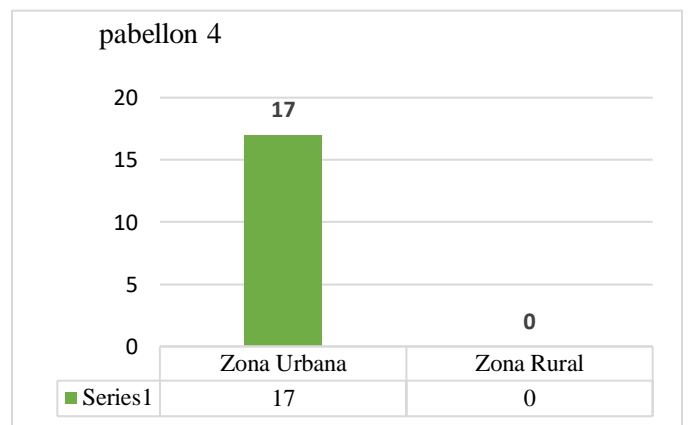
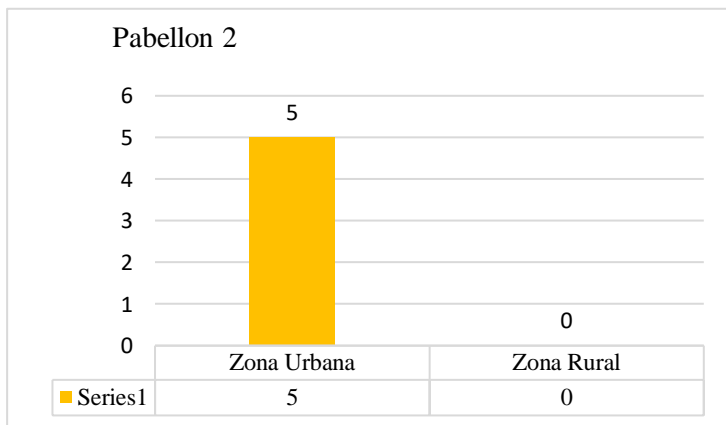


Fuente: elaboración propia

A través de esta gráfica se puede visibilizar que en el pabellón 2 la religión que predomina es la católica debido a que 3 internos se identifican, mientras que 1 interno considera que es pentecostal y 1 evangélico, por otro lado, en el pabellón 4, 12 internos son católicos, 2 pentecostal y 3 evangélicos.

Figura 5

Zona de residencia familiar

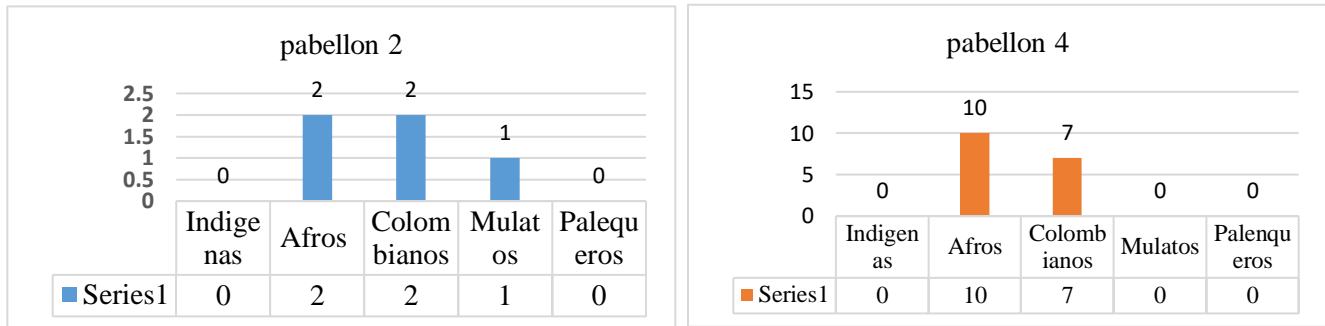


Fuente: elaboración propia

En este diagrama de barras podemos evidenciar que tanto en el pabellón 2 como en el 4 los familiares de los internos residen en zonas urbanas.

Figura 6

Grupo étnico

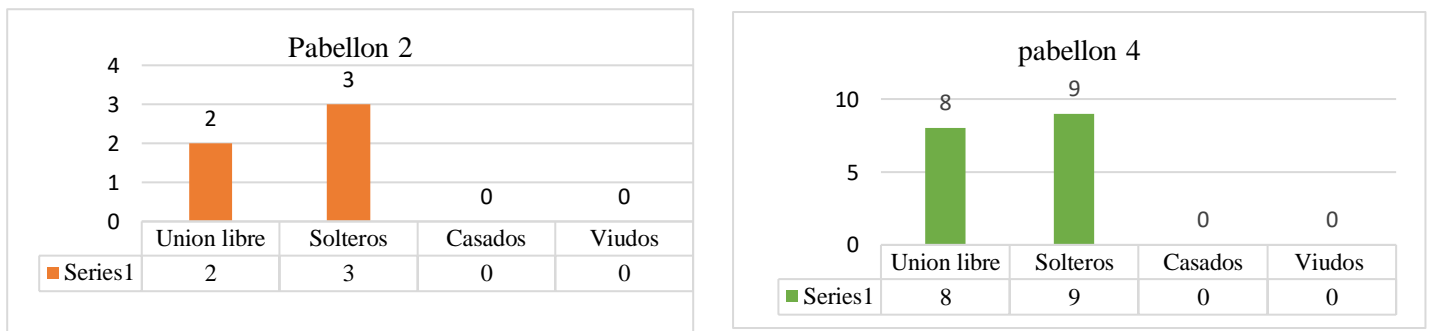


Fuente: elaboración propia

En esta gráfica se logra visibilizar que en el pabellón 2: 2 internos se identifican como afros, 1 mulato y 2 colombianos, mientras que en el pabellón 4, 10 consideran que su etnia es afro y 7 colombianos, cabe la pena destacar que en ninguno de los pabellones en el grupo excepcional discapacitados no cuenta con palenqueros, ni indígenas.

Figura 7

Estado Civil

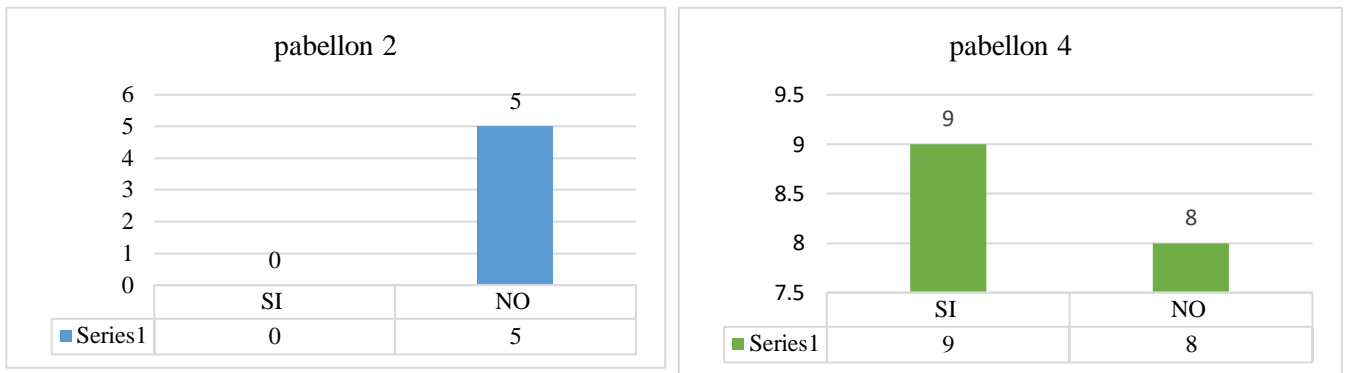


Fuente: elaboración propia

En esta tabulación de datos se logra visibilizar que el pabellón 2, cuenta con 3 solteros y 2 internos en unión libre, mientras que en el pabellón 4 nueve integrantes del grupo excepcional discapacitados son soltero y 8 conviven en unión libre, por otro lado, ninguno de los internos es viudo o casado.

Figura 8

Hijos



Fuente: elaboración propia

En este diagrama se logra visibilizar que en el pabellón 2 ninguno de los internos tiene hijos, mientras que en el pabellón 4, 9 de los internos del grupo excepcional discapacitados tienen hijos.

Figura 9

Actividades ocupacionales antes de estar privados de la libertad.

Trabajos	Patio 2	Patio 4	Total internos.
vendedor ambulante	1	4	5
oficios varios	2	8	10
locutor	1	0	1

comerciante	1	5	6
Total	5	17	22

Fuente: elaboración propia

Por medio de esta gráfica se logra evidenciar que a pesar de la exclusión social que han sufrido los discapacitados antes y estando privados de la libertad, no son personas que se limitan ante las adversidades, al contrario, han logrado desarrollar algún oficio u ocupación para su sostenimiento y el de sus familias.

Instrumentos de recolección de información

Para el análisis cualitativo del presente proyecto se aplicaron las siguientes técnicas:

Taller

Para Aguilar (2015), el taller se concibe como un espacio dinámico de aprendizaje colectivo que fomenta la reflexión y la acción comunitaria. Aguilar enfatiza la importancia del taller como herramienta para promover el empoderamiento de los participantes, permitiéndoles no solo adquirir conocimientos prácticos, sino también desarrollar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y trabajo en equipo.

Durante la identificación de la problemática que se lleva a cabo en el interior de las instalaciones del CPMS-Apartado se realizó un taller reflexivo titulado Soy importante a través del cual los integrantes del grupo excepcional discapacitados reflexionaron acerca de la importancia que tienen las personas en el ámbito social, laboral y familiar.

Entrevista semiestructurada

Según García-Polavieja y Fernández, la entrevista semiestructurada se define como un proceso interactivo y flexible que permite obtener información detallada sobre las experiencias, percepciones y necesidades de los individuos”. Sino que también establece un espacio de confianza y colaboración entre el trabajador social y el usuario.

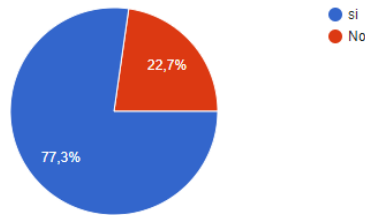
Por medio de la aplicación de la técnica entrevista semiestructurada se logró evidenciar que las PPL se sienten excluidos, manifestando que están expuestos a burlas, rechazo, discriminación, lo cual les impide participar de manera activa en las actividades realizadas,

ocasionando baja autoestima y poco interés por participar, viéndose reflejado en las siguientes respuestas.

1. ¿Considera que no lo tienen en cuenta, en algunas actividades ocupacionales por la discapacidad que padece?

considera que no lo tienen en cuenta en algunas actividades ocupacionales por la discapacidad que padece?

22 respuestas



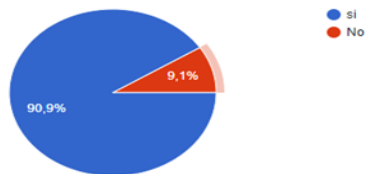
Fuente: elaboración propia

Según la gráfica obtenida el 77,3 % del grupo excepcional adulto mayor considera que si lo tienen en cuenta, en algunas actividades ocupacionales, mientras que el 22,7% refiere que no.

2. ¿Le gustaría que se implementaran nuevas actividades ocupacionales que potencien sus habilidades y destrezas?

le gustaría que se implementaran nuevas actividades ocupacionales que potencien sus habilidades y destrezas ?

22 respuestas



Fuente: elaboración propia

A partir de las respuestas obtenidas en las gráficas se considera que al grupo excepcional discapacitados le gustaría que se implementaran nuevas actividades, debido a que el 90,9% respondió que sí, mientras que el 9,1% manifestó que no.

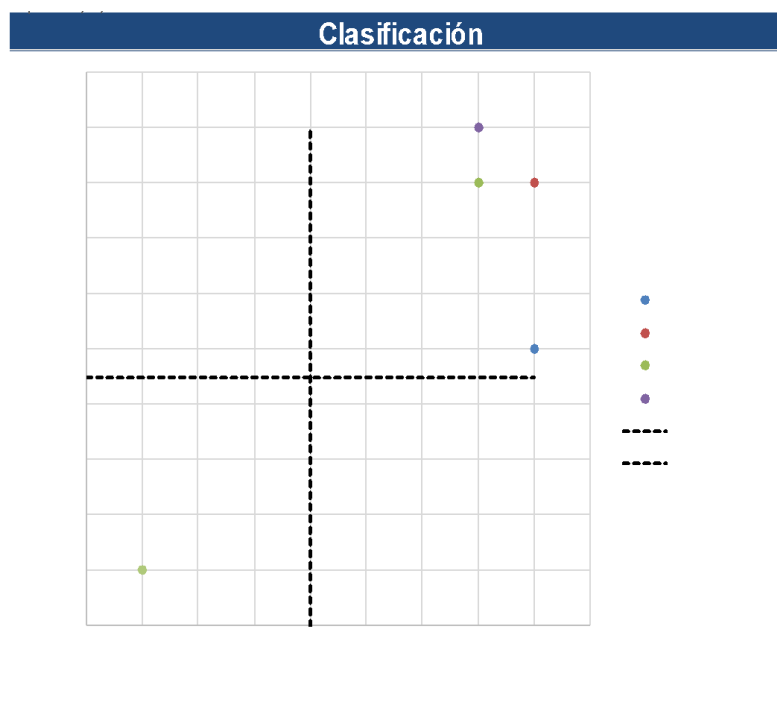
3. ¿Cuáles son las situaciones que le impiden participar de manera activa en los programas psicosociales y grupos excepcionales?

Análisis de los Problemas

Matriz descripción del problema

Problema(situación de insatisfacción o indeseada)	Descripción(significado)	Evidencia(datos, cifras o hechos que indiquen la presencia del problema)
Exclusión social	La exclusión social es un fenómeno en el que ciertos individuos o grupos son marginados de participar plenamente en aspectos o actividades claves en la sociedad.	El 100% de las PPL ha enfrentado situaciones de exclusión social.
Falta de participación en los programas psicosociales	La falta de participación en programas psicosociales se refiere a la situación en la que individuos o grupos no están involucrados o no tienen acceso a servicios y actividades diseñadas para abordar aspectos psicológicos y sociales de su bienestar.	El 40% de la población no ha participado activamente en los programas debido a barreras actitudinales.
Estigmatización	La estigmatización se refiere al proceso mediante el cual se asignan estereotipos negativos, prejuicios y discriminación a individuos o grupos específicos, basándose en características percibidas como diferentes; en este caso se ve reflejada en las diferentes discapacidades del grupo excepcional discapacitados.	El 15% de la población ha sido estigmatizada.
Prejuicios sociales	Los prejuicios sociales se definen como juicios o actitudes negativas, infundados, hacia personas o grupos específicos en función de sus características.	El 15% de los integrantes del grupo excepcional han estado en situaciones de burlas y rechazo por parte de sus compañeros, generando baja autoestima.

Matriz de Vester - Análisis Estructural



Situación problemática

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	INFLUENCIA
P1	Exclusión social	0	3	2	3	8
P2	Falta de participación en los programas psicosociales	2	0	3	3	8
P3	Estigmatización	1	3	0	3	7
P4	Prejuicios sociales	2	2	3	0	7
DEPENDENCIA		5	8	8	9	30

1. **Exclusión social:** (total de causalidad 8) este problema es considerado el mayor influyente respecto a los demás, de manera que la exclusión social permea otras problemáticas y genera consecuencias significativas.

2. **Falta de participación en los programas psicosociales:** (total causalidad 8) al igual que la exclusión social este problema puede generar y derivar otras causales significativas en el grupo excepcional discapacitados.

3. **Estigmatización:** (total causalidad 7) Aunque este problema tuvo un menor valor respecto a los anteriores es importante resaltar que los estigmas sociales generan un gran impacto en el grupo discapacitados, debido a que deriva otros problemas o situaciones mentales con las cuales esta población ha trabajado arduamente durante toda su vida para sentirse igual que el resto.

4. **Prejuicios sociales:** al igual que la estigmatización, los prejuicios sociales obtuvieron el mismo puntaje, pero tiene mayor dependencia respecto a los anteriores,

Aun así, es importante destacar que esta problemática es de gran relevancia debido a que permea en la salud mental de las PPL.

Descripción del problema o interés inicial

La exclusión social en los programas y actividades de resocialización representan la principal problemática que enfrentan los internos con discapacidad en este centro penitenciario, esta situación se evidencia en las barreras y limitaciones que experimentan para acceder a los programas y actividades destinados a su tratamiento y rehabilitación, lo que refleja una falta de adaptación y ajustes razonables para permitir su participación plena. Además, según las entrevistas realizadas, varios internos manifestaron que no participan debido a situaciones como burlas, rechazo, baja autoestima, limitaciones físicas y el acoso por parte de otros internos.

Esta exclusión y falta de participación tienen consecuencias significativas para el bienestar y el desarrollo de los internos con discapacidad: En primer lugar, obstaculiza su proceso de resocialización y preparación para la vida en libertad, al no contar con las herramientas y oportunidades necesarias para fortalecer sus habilidades y competencias, Adicionalmente, puede generar sentimientos de frustración, baja autoestima y desmotivación, lo que perpetúa su marginación y dificulta su integración social dentro del centro penitenciario y en la sociedad en general.

Abordar esta problemática a través de estrategias inclusivas y ajustes razonables es fundamental para garantizar los derechos de los internos con discapacidad y promover su verdadera resocialización e integración social, esto implica eliminar las barreras físicas y

actitudinales, sensibilizar a la comunidad carcelaria, adaptar los programas y actividades a sus necesidades específicas, y empoderarnos para que puedan ejercer su derecho a la participación activa en su propio proceso de rehabilitación, solo a través de un enfoque inclusivo y participativo se podrá asegurar el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades para este grupo vulnerable dentro del sistema penitenciario.

Árbol de problemas.



Propuesta de intervención Superando barreras sociales

Diagnóstico social

La discapacidad no es una tragedia personal, sino la desventaja o restricción de actividad causada por la organización contemporánea de la sociedad, que excluye sistemáticamente a las personas con deficiencias físicas, sensoriales o intelectuales de la participación en las principales actividades sociales" (Oliver, 2009, p. 51).

En el desarrollo de este diagnóstico social se logró evidenciar que la principal problemática que enfrenta el grupo excepcional discapacitados es la exclusión social: según las entrevistas y talleres realizados, los internos con discapacidad reportan situaciones preocupantes de estigmatización, burlas, rechazo y acoso por parte de otros internos y personal penitenciario, lo

cual genera sentimientos de baja autoestima, desmotivación y puede agravar su situación de vulnerabilidad.

La falta de participación en estos programas psicosociales no solo contraviene los principios de igualdad de oportunidades y enfoque diferencial establecidos en la normativa nacional e internacional, sino que también impacta negativamente en el bienestar y desarrollo integral de estas personas; al verse excluidas de estas actividades, se dificulta su proceso de resocialización y preparación para la vida en libertad, al no contar con las herramientas y oportunidades necesarias para fortalecer sus habilidades y competencias.

EJECUCIÓN

Justificación

Es fundamental implementar la propuesta de intervención superando barreras sociales, para abordar la problemática de exclusión social que se presenta en el grupo excepcional discapacitados de manera integral; Esto implica eliminar las barreras físicas y actitudinales, sensibilizar a la comunidad carcelaria, adaptar los programas y actividades a sus necesidades específicas, y empoderar a las personas con discapacidad para que puedan ejercer su derecho a la participación activa en su propio proceso de rehabilitación.

Cabe la pena resaltar que intervenir en esta problemática no solo contribuirá al cumplimiento de los principios establecidos en la legislación nacional e internacional en materia de discapacidad y derechos humanos, sino que también fomentará el bienestar y el desarrollo integral de estas personas, brindándoles oportunidades equitativas para su resocialización y preparación para la vida en libertad.

Metodología

La metodología propuesta es de tipo cualitativo bajo una perspectiva participativa que busca mitigar las barreras que amenazan con el bienestar emocional de la población discapacitada dentro del centro penitenciario INPEC Apartado Antioquia, implementando estrategias para la construcción de una mejor calidad de vida que favorezca la convivencia pacífica entre los internos.

Por ello se tiene estipulado implementar actividades grupales para impactar en toda la comunidad y alcanzar los objetivos propuestos por lo tanto se sensibiliza a través de la importancia de mitigar las barreras sociales mirando al ser humano como un individuo sin limitaciones mentales y funcionales desde una perspectiva moral haciendo los responsables de sus acciones e implementará talleres reflexivos grupales y actividades lúdicas con la intención de eliminar conductas como el bullying, burlas, baja autoestima e inseguridades por medio cambios positivos que les den mayor sentido a sus vidas.

Paradigma

Socio-crítico

Según Alvarado, Sisos Martínez y García (2008) paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter reflexivo; considera que el conocimiento se construye

siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

Modelo

Intervención Psicosocial

Según Herrera (2008), Este Modelo Le Da Importancia A Los Valores Personales Y Sociales. Sus Objetivos Son Proporcionar Servicios De Apoyo Consejo, Para Lo Cual Utiliza Una Metodología Más Directa Y De Apoyo, Donde El Peso Central De La Intervención Lo Ejerce El Trabajador Social. El tipo de intervención puede ser directa, en la que se trabaja con la persona directamente. Y otra es indirecta, en la que se asume el rol de mediador y el usuario, en este sentido trabajará con el entorno para modificar aspectos que favorezcan al usuario.

Se implementa el modelo psicosocial en el centro penitenciario de mediana seguridad inpec Apartado ya que se realizan trabajos con grupos excepcionales desde el modelo psicosocial por medio del trabajo social lo cual permite mitigar muchas problemáticas sociales a través de actividades con el fin de lograr una mejor calidad de vida y bienestar social de los individuos Privados de la Libertad en este centro carcelario.

Enfoque

Para el proyecto social “Rompiendo las barreras sociales” lo más adecuado es utilizar el enfoque cualitativo ya que este permite profundizar sobre las experiencias de la población participante teniendo en cuenta los factores que ayudan a entender las barreras comunicacionales emocionales y físicas.

Según Hernández, Fernández y Baptista, "el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (2010, Metodología de la Investigación, p. 7).

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la inclusión social efectiva del grupo excepcional discapacitados, en el proyecto superando barreras sociales al interior del CPMS-Apartadó.

Objetivos específicos

- Brindar herramientas para mitigar las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que impiden la participación efectiva de las personas con discapacidad dentro del centro penitenciario.
- Sensibilizar a la comunidad carcelaria sobre la importancia de la inclusión social y el respeto por la diversidad, por medio de talleres de formación que propicien ejercicios reflexivos.
- Incentivar las buenas relaciones interpersonales a partir de actividades lúdicas, en las cuales se reconozca las habilidades y capacidades con las que cuentan las personas en condición de discapacidad del centro penitenciario.

Plan Operativo

OBJETIVOS ESPECÍFICO S.	ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)	METAS	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
1.Brindar herramientas para mitigar las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que impiden la participación efectiva de las personas con discapacidad dentro del	Actividad 1 Conóceme: Se realizará diferentes exposiciones de talento oculto, del personal privado de la libertad en condición de discapacidad dentro del centro penitenciario a través de artesanía	Reducir las barreras sociales identificadas en las personas privadas de la libertad con discapacidad en el centro	Reconocimiento sobre la efectividad de las herramientas en la participación de personas con discapacidad	Personas asistentes 100% a las actividades, lo que permitió el desarrollo de las mismas generando un impacto significativo en la comunicación e inclusión

<p>centro penitenciario.</p>	<p>que representan cada habilidad.</p> <p>Por último, se les preguntara a los participantes que tal le pareció la actividad.</p> <p>Actividad 2 mural dejemos huella.</p> <p>Se creará un mural el cual permite la participación de las personas privadas en condición de discapacidad y el resto de la población para interactuar de manera efectiva, primeramente se les pedirá a los participantes que realicen un círculo en donde se pueda hablar de la importancia de la convivencia y el respeto para todos, luego se les pedirán a la población discapacitada que invite al resto de sus compañeros a que pongan la huella en ese mural para romper con esa barrera de comunicación.</p> <p>Por último, se les preguntará a los participantes que tal le pareció la actividad.</p>	<p>penitenciario.</p>	
------------------------------	---	-----------------------	--

<p>2.Sensibilizar a la comunidad carcelaria sobre la importancia de la inclusión social y el respeto por la diversidad, por medio de talleres de formación que propicien ejercicios reflexivos.</p>	<p>Actividad: 1 Foro de Experiencias: Organizar un foro donde personas con discapacidad compartan sus experiencias y desafíos dentro del centro penitenciario. Los participantes podrán hacer preguntas y discutir las barreras identificadas y posibles soluciones en grupo.</p> <p>Por último, se les preguntara a los participantes que tal le pareció la actividad.</p> <p>Actividad: 2 Día de la Diversidad: Celebrar un día temático dedicado a la inclusión y la diversidad, con actividades como juegos inclusivos, charlas de invitados especiales, y talleres que promuevan el respeto y la empatía hacia las personas con discapacidad.</p> <p>Por último, se les preguntara a los participantes que tal le pareció la actividad.</p>	<p>Incrementar la inclusión social y la empatía entre la población discapacitada y el resto de la comunidad privada de la libertad.</p>	<p>Reflexiones sobre cómo los talleres han cambiado las actitudes hacia la población discapacitada del centro penitenciario.</p>	<p>Personas asistentes 100% personas totales asistió a las actividades, lo que permitió el desarrollo de las mismas generando un impacto significativo en la comunicación e inclusión</p>
<p>3.Incentivar las buenas</p>	<p>actividad 1 Desafíos:</p>	<p>Mejorar las</p>	<p>Descripción del aumento de la</p>	<p>Personas asistentes 100%</p>

<p>relaciones interpersonales a partir de actividades lúdicas, en las cuales se reconozca las habilidades y capacidades con las que cuentan las personas en condición de discapacidad del centro penitenciario.</p>	<p>1.Estación : Desafío: Rompecabezas Desafío: Armar una figura previamente cortada en diferentes piezas como un rompecabezas.</p> <p>2.Estación : Desafío: Formar parejas, escoger un papelito con el nombre de una cosa o animal, e imitarla para que el resto de participantes adivine.</p> <p>3.Estación : Armar la Frase Desafío: En parejas, tomar papelitos con palabras y armar una frase al terminar, levantar la mano y decir la frase. Por último, se le pedirá a los participantes que cuente que tal les pareció la actividad.</p> <p>Actividad: 2 mi valor es mi fuerza.</p> <p>1.Formar grupos y asignar una hoja de papel a cada pareja con un valor ético (amor, respeto, empatía,</p>	<p>habilidades de las personas privadas de la libertad en condición de discapacidades a través del talento y capacidades.</p>	<p>empatía y el respeto entre la población discapacitada y el resto de población privada de la libertad en el centro penitenciario.</p>	<p>personas totales asistió a las actividades, lo que permitió el desarrollo de las mismas generando un impacto significativo en la comunicación e inclusión</p>
---	---	---	---	--

responsabilidad, perdón, etc.).

2. Segunda

Parte:

Demostración del Valor; Tomar 5 minutos para crear una demostración de valor asignado a través de una mímica, cántico, o representación creativa.

3. Parte:

Reflexión en Grupo; En una mesa de reflexión, los otros grupos deben responder cuál valor se identifican.

4. Parte:

Los participantes mencionaron cómo se sintieron durante la actividad.

Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
ACTIVIDAD.	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				BENEFICIARIOS.	RESPONSABLES
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
Conoceme.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social
Mural dejemos huella.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social
Foro de experiencias.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social
Diversidad.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social
Desafío.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social
Mi valor es mi fuerza.																	Persona privada de la libertad grupo excepcional discapacitados.	Practicante Trabajo Social

Presupuesto

ESTIMADO PRESUPUESTAL					
GASTOS	TIPO DE UNIDAD	# DE UNIDADES	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	QUIEN ASUME EL COSTO
RECURSOS FISICOS	espacio	1			INPEC
MATERIALES	Resma	2	20.000	40.000	
	Lapices	2 cajas	12.000	24.000	
	Cinta trasparete	2	12.000	24.000	
	Colores	5 cajas	12.000	60.000	
	Papel kraf	2 rollos	200.000	400.000	
	marcadores	15 cajas	20.000	300.000	
	TOTAL				
RECURSOS HUMANOS	personal psicosocial (trabajo social y psicologia.)			848.000	

EVALUACIÓN

Justificación

El proyecto social Superando Las Barreras Sociales se fundamenta en un diagnóstico realizado durante el I semestre del año 2024, el cual evidenció la problemática de exclusión social que enfrentaba la comunidad con discapacidad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC, Apartado - Antioquia. A partir de los hallazgos se diseñó y ejecutó el proyecto social, cuyo propósito fue sensibilizar y brindar herramientas para la inclusión y participación activa en la vida penitenciaria del grupo excepcional discapacitados.

En el marco del proyecto social Superando Las Barreras Sociales, se fundamenta el presente proyecto de evaluación, el cual plantea el interés de conocer los resultados de la intervención social desarrollada por parte de Trabajo Social y su propósito se enfoca en identificar los cambios, transformaciones y/o desafíos de la población privada de la libertad en condición de discapacidad, a partir de las acciones implementadas en el marco del proyecto social y que impactan la inclusión social y su participación activa. Esta identificación permitirá establecer los avances reales y la vinculación de la población en procesos de resocialización como parte de la medida privativa de la libertad.

Es de resaltar que, el proyecto social ha sido acogido de manera muy favorable por parte de la población discapacitada, marcando un antes y un después para su vida. En este sentido, la evaluación del proyecto es relevante para analizar y visibilizar los resultados logros, falencias y oportunidades de mejora obtenidos, para optimizar y fortalecer a futuro estrategias de inclusión social que beneficien a otras personas pertenecientes a la población excepcional con discapacidad.

Objetivo general

Evaluar los resultados del proyecto social “Superando las Barreras Sociales” en relación a la inclusión y bienestar de las personas en condición de discapacidad dentro del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC de Apartado.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de inclusión social y empatía entre las personas con discapacidad y la comunidad en general privada de la libertad, a partir de la reducción de barreras sociales dentro del centro penitenciario.

- Evidenciar los resultados del proceso de sensibilización dirigido a la comunidad carcelaria sobre la importancia de la inclusión social y el respeto por la diversidad de las personas con discapacidad.
- Valorar el nivel de la participación de las personas con discapacidad, y la integración social alcanzada, así como el resultado de las estrategias implementadas para mejorar las relaciones interpersonales dentro del centro penitenciario.

Estrategia Metodológica

La evaluación se desarrollará con el propósito de conocer desde las experiencias de las personas con discapacidad, sus vivencias a lo largo del proyecto de intervención especialmente en lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales, la integración y participación en las actividades de resocialización psicosocial dentro del centro penitenciario, así como los cambios percibidos en sus experiencias de inclusión durante el primer semestre del 2024, para lo cual se implementan tres técnicas centrales: Encuesta, Grupo Focal y Entrevista Semiestructurada

La encuesta, “es una técnica que permite recolectar información directamente de los participantes del estudio, quienes expresan sus propias opiniones, actitudes y sugerencias frente a un tema determinado (Organización Panamericana de la Salud, s.f.)” Mediante esta técnica se busca establecer la percepción de la inclusión social y el nivel de empatía en los espacios compartidos de la población excepcional discapacitada, así como la adaptación dentro del centro penitenciario por parte de la población excepcional de discapacidad. ([ver anexo 1](#))

El grupo focal facilita una conversación colectiva en la cual se puede expresar libremente los participantes teniendo en cuenta a cada uno según “Martínez-Miguélez (como se citó en Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013) señala que el grupo focal "es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto" (p. 58). Por consiguiente, mediante el grupo focal que se realizó con la población excepcional discapacitada, se describe de manera detallada los resultados del proceso de

sensibilización sobre la inclusión social, el respeto y la diversidad dentro del centro penitenciario con la población excepcional discapacitada. [\(ver anexo 2\)](#)

Mediante **entrevista semiestructurada**, se buscó valorar la participación e integración social de la población excepcional con discapacidad dentro del centro penitenciario. Para ello, se utilizó una guía de preguntas que facilitó la expresión libre y espontánea de vivencias personales, permitiendo recopilar relatos que evidencian los cambios en la convivencia y las relaciones interpersonales, Según Universidad Cooperativa de Colombia (s.f.), la entrevista semiestructurada permite obtener información detallada mediante preguntas abiertas, pero exige que el investigador mantenga una escucha activa para guiar adecuadamente la conversación. Por lo cual es una herramienta clave para escuchar en profundidad las historias y transformaciones significativas del proceso vivido por parte de la población excepcional discapacitada. [\(ver anexo 3\)](#)

Objetivos de evaluación	Actividades	Indicador cualitativo	Indicador cuantitativo	Instrumento
<p>Determinar el nivel de inclusión social y empatía entre las personas con discapacidad y la comunidad en general privada de la libertad, a partir de la reducción de barreras sociales dentro del centro penitenciario.</p>	<p>La encuesta se desarrollará en 3 momentos.</p> <p>Primer momento, se dará la bienvenida a los participantes y se les explicará de manera clara y sencilla el propósito de esta encuesta asegurando que todos comprendan su importancia y finalidad.</p> <p>Segundo momento, se entregará la encuesta de forma individual ofreciendo asistencia a quienes presente de una manera u otra dificultad ya sea con apoyo verbal o de lectura en voz alta garantizando la</p>	<p>Percepción de la población con discapacidad sobre su aceptación, participación y trato recibido por parte de la comunidad penitencia en general</p>	<p>Con el fin de lograr determinar el nivel de inclusión social con las personas en condición de discapacidad entre el centro penitenciario se aplicó una encuesta dirigida a esta población</p> <p>Convenciones 22</p> <p>Participantes 22</p> <p>#personas</p>	<p>Encuesta, aplicada a personas privadas de la libertad grupo excepcional discapacitado.</p> <p>Instrumento.</p> <p>Cuestionario estructurado conformado por preguntas cerradas y abiertas, diseñado para identificar la percepción sobre la inclusión y el trato hacia las</p>

	<p>participación efectiva de todos los participantes.</p> <p>Tercer momento, el cierre al finalizar se agradecerá la disposición a los participantes reforzando la importancia de su voz en el proceso.</p>		<p>asistentes*100 /#</p> <p>personas totales</p> <p>22 *</p> <p>100 / 22 = 100%**</p>	<p>personas con discapacidad.</p>
<p>Evidenciar los resultados del proceso de sensibilización dirigido a la comunidad carcelaria sobre la importancia de la inclusión social y el respeto por la diversidad de las personas con discapacidad.</p>	<p>Grupo focal se desarrollará de la siguiente manera.</p> <p>Inicio. Se recibirá al grupo excepcional discapacitado en un espacio cómodo e inclusivo donde se les dará a conocer la actividad explicando de manera clara cuál es el propósito de realizar esta técnica generando confianza motivando a la participación espontánea de sus vivencias personales.</p> <p>Siguiente. a través de preguntas abiertas previamente diseñadas se facilitará una conversación en entorno a todo lo que es la experiencia y percepciones en los cambios vividos durante el proyecto en lo relacionado con la inclusión, integración en las relaciones interpersonales en donde se promueve el respeto mutuo el cual</p>	<p>Descripción de las acciones de inclusión social, por parte de la población privada de la libertad, hacia el grupo excepcional con discapacidad</p>	<p>Para evidenciar los resultados del proceso de sensibilización sobre la inclusión social, respeto y diversidad se realizó un grupo focal con la población discapacitada.</p> <p>Convocados 22 participantes</p> <p>#personas asistentes*100 /#</p> <p>personas totales</p> <p>22 *</p> <p>100 / 22 = 100%**</p>	<p>Grupo focal. Realizado con la población excepcional con discapacidad.</p> <p>Instrumento. guía de preguntas orientadoras desarrolladas por el fin de facilitar la conversación colectiva y reflexiva sobre proceso de sensibilización y la inclusión social en el entorno penitenciario.</p>

	<p>se llevará a cabo basado en las necesidades de los participantes.</p> <p>Por último, se agradecerá la participación y reafirmar el valor de sus aportes en el proceso de evaluación espacios en los que se reconocen la inclusión.</p>			
<p>Valorar el nivel de la participación de las personas con discapacidad, y la integración social alcanzada, como resultado de las estrategias implementadas para mejorar las relaciones interpersonales dentro del centro penitenciario.</p>	<p>Entrevista semiestructurada Se desarrollará de la siguiente manera.</p> <p>Inicio, se realizará una breve presentación del objetivo, de la actividad, explicando de forma clara y sencilla y respetuosa del propósito de recoger relatos como parte del proceso evaluativo.</p> <p>Segundo, se invita a los participantes a expresar y escribir, de forma libre sus experiencias vividas a lo largo del proyecto enfocándose en aspectos como la integración, la participación y las relaciones interpersonales, se guiará una guía de apoyo con preguntas abiertas que sirven de orientación bajo su narrativa personal.</p>	<p>Relatos testimoniales y experiencias que reflejen los cambios en las relaciones interpersonales de las personas con discapacidad privadas de la libertad dentro del centro penitenciario.</p>	<p>Con el objetivo de valorar la participación e integración social alcanzada por la persona con discapacidad como resultado de las estrategias implementadas se recogieron relatos.</p> <p>Convenciones 22 participantes 22</p> <p>#personas asistentes*100 /# personas totales</p> <p>$22 / 22 = 100\% **$</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Instrumento guías semi estructurada de entrevista abordada para permitir la expresión libre y el pensamiento frente a las vivencias por parte de las personas del grupo excepcional discapacitado frente a la integración social y las relaciones interpersonales dentro del centro penitenciario.</p>

	<p>Cierre se culminará la actividad agradecimiento su disposición y valorando su relato sobre la inclusión social dentro del centro penitenciario.</p>			
--	---	--	--	--

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Aceptación, Participación y Trato recibido hacia las personas con discapacidad en el centro penitenciario

El trato para las personas privadas de la libertad con discapacidad en el Centro de Mediana Seguridad INPEC de Apartadó, evidencia que en su totalidad los participantes expresaron percepciones altamente positivas frente a los distintos aspectos evaluados. Ante la pregunta sobre la inclusión social como población excepcional discapacitada, todos los participantes manifestaron sentirse incluidos, evidenciando un ambiente favorable de convivencia y su integración en la vida cotidiana del centro penitenciario *“llevo más de 7 años privado de la libertad y la verdad hoy en día puedo mencionar que todo ha mejorado para bien, este proyecto me cambió la vida, ahora soy monitor en el área educativa y me toca convivir con muchos compañeros nuevos y viejos y son ellos con su voz de aliento y el buen trato que me motivan a participar de estos espacios de conocimientos ver cómo me tratan hoy en día me hace sentir muy feliz”* participante 2

En cuanto al trato recibido por parte de las demás personas privadas de la libertad, los encuestados aseguraron que son tratados con respeto y empatía, lo cual refleja el reconocimiento de su dignidad *“Me gustaría resaltar que me siento muy bien porque hoy en día hacemos parte de las diferentes actividades realizadas en el centro penitenciario, una participación que en lo personal ha transformado mi vida porque de una manera u otra ya no mantengo tan encerrado en la celda solía hacerlo antes estoy en la actividad de bisutería y tengo buena técnica de puntadas para ayudar a mis compañeros Antes tenía un apodo cuál me resultaba incómodo hoy en día me llaman por mi nombre ya no soy objeto de burla”* participante 15

De igual forma, se destacó que la actitud general de la comunidad carcelaria hacia las personas con discapacidad es positiva e inclusiva, lo que demuestra avances dentro del establecimiento penitenciario. Respecto a las barreras sociales, como el rechazo o el aislamiento, todos los participantes coincidieron en que estas han disminuido significativamente, permitiendo una participación más activa y una interacción más equitativa entre personas con discapacidad, por lo siguiente “La participación, por pequeña que sea, genera compromiso y, si es exitosa, genera también fortalecimiento” (Montero, 2003, p. 78). Asimismo, afirmaron sentirse incluidos en actividades educativas, recreativas y laborales, lo cual representa un elemento clave en la construcción de un entorno más justo e igualitario para ellos *“Desde que ingresé a estudiar en el área educativa me siento más confiado a la hora de convivir con mis compañeros en el patio yo tengo 48 años y pensé que nunca podría terminar el bachillerato pero aquí todos tenemos la misma oportunidad y me animan los compañeros aprender cada día más gracia a Dios y este año que terminó el bachillerato me voy a escribir a las técnicas que ofrece el SENA” participante 16*, por lo anterior “La participación se define como implicarse activamente en la toma de decisiones; reconocer y valorar una variedad de identidades, que todos sean aceptados por quienes son. La noción de involucramiento activo incluye acceso (estar ahí), colaboración (aprender juntos) y diversidad (reconocimiento y aceptación)” (Albornoz, Silva & López, 2015).

La relevancia a través de cada categoría se construye a partir de las respuestas proporcionadas por los participantes que, desde la percepción de la propia población excepcional con discapacidad, indicaron un avance importante en términos de inclusión y aceptación social, dentro del centro penitenciario, lo cual responde de positivamente al objetivo de la evaluación para conocer si se han reducido las barreras sociales y si ha mejorado la interacciones sus vidas.

Grafica 1. Aceptación, Participación y Trato



Elaboración propia 2025

El contraste entre lo que los participantes mencionaron, con lo que se evidenció en la participación en los programas psicosociales, permiten reconocer por medio del proyecto superando las barreras sociales que; de las seis categorías que ellos mismos respondieron: “Percepción de la inclusión social, trato con empatía respeto, actitud de la comunidad carcelaria, disminución de barreras sociales, interacción equitativa e inclusión en actividades, el total de los participantes afirman que el nivel de inclusión social es positivo en relación a la convivencia del presente penitenciario.

En este sentido, el 100% de los participantes respondió activamente no solo al cuestionario diseñado para alcanzar el objetivo del estudio, sino también mostraron intereses y participación en los programas psicosociales ofrecidos dentro del centro penitenciario. Se observa la vinculación al desarrollar de manera activa la participación en ellos en las actividades relacionadas a su labor atención para el proceso de resocialización, lo cual es un factor importante para la convivencia, empatía, respeto y la inclusión social de esta población excepcional con discapacidad en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC Apartado, en este contexto Honneth (1997) plantea que; el reconocimiento es una condición necesaria para la autorrealización de los sujetos. El respeto, la empatía y la inclusión no son simplemente valores éticos deseables, sino pilares que estructuran la interacción social. En contextos penitenciarios, este reconocimiento se traduce en políticas y prácticas que validen la dignidad de personas en situación de discapacidad, fomentando una convivencia más humana y equitativa.

Inclusión Social en el Centro de Mediana Seguridad INPEC Apartado

El proyecto “Superando las barreras sociales” fue propicio para evidenciar las transformaciones vividas tras el proceso de sensibilización dentro del centro penitenciario, enfocadas en el respeto, la diversidad y la inclusión social, “la participación activa de las personas con discapacidad en los distintos espacios sociales no solo asegura el respeto por su dignidad y el acceso equitativo a oportunidades, sino que también fortalece la sociedad en aspectos culturales, educativos, laborales y económicos, al reconocer el valor de su contribución y fomentar una comunidad más justa e inclusiva (UNIR, 2024).” En este contexto, la población privada de la libertad, define unas acciones que promueven la inclusión social en el contexto carcelario, como

son; acciones de inclusión social, mejor trato para la convivencia, reconocimiento y apoyo a necesidades individuales, y mejorar la comunicación y vínculos sociales,

Sobre la inclusión social los participantes reconocieron, la experiencia que les permitió sentirse valorados y reconocidos como personas con habilidades y capacidades que va mucho más allá de sus limitaciones, físicas, actitudinales entre otras. Se observó un cambio significativo en la forma en que evidencian su lugar dentro del centro penitenciario por medio del respeto. Según lo manifestado por el participante 4 *“Me siento muy bien en este lugar, ya que he podido enseñar a muchos lo que yo sé... me agrada mucho compartir en los grupos sin importar las edades”* Este tipo de experiencias refleja que la inclusión social no solo mejora la convivencia, sino que fortalece la autoestima la aceptación y el bienestar individual de los participantes, Según el Grupo Social ONCE (s.f.), la inclusión social de las personas con discapacidad se basa en garantizar que puedan participar plenamente en todas las áreas de la vida. Consiste en que las personas con discapacidad tengan plena autonomía y sean generadoras de sus propias oportunidades. Por lo anterior dentro del centro penitenciario evidencia como la sensibilización a partir de proyecto superando las barreras sociales a través de talleres fue una herramienta clave para el alcanzar una mayor reflexión individual y colectiva a la inclusión social.

Los participantes coincidieron en que la convivencia mejoró, a partir del proceso de sensibilización, ha habido una transformación en el trato por parte de las demás personas privadas de la libertad, relataron que ya no experimentan burlas o actitudes despectivas ni discriminatorias, y que ahora predomina un ambiente de respeto y apoyo mutuo dentro del centro penitenciario lo cual evidencia una transformación clara en esa reflexión de respeto hacia los individuos que caracteriza una inclusión social basada en la dignidad de las personas por esta misma razón como lo indica el participante 7, a continuación. *“Nos permiten muchas veces ponernos primero en la fila... nos ayudan a cargar la comida... Ahora somos respetados por ellos”* Estas acciones cotidianas son evidencia de un cambio importante en el diario vivir de las personas privadas de la libertad en el centro penitenciario, tratando no solo temas de aceptación sino también el respeto de la población carcelaria hacia el grupo excepcional discapacitados.

Las respuestas de los participantes evidencian que las personas del grupo excepcional discapacitados ahora se sienten escuchados y valorados. Mencionan mejoras en la forma como se gestionan sus necesidades específicas, como la entrega de encomiendas o el acceso a beneficios

en venta artísticas de manila de mochilas, hamacas y llaveros desde el bienestar económico, lo cual es muy importante para el sustento de las personas privadas de la libertad dentro del centro penitenciario ya que al no contar con beneficios como encomienda o expendio no existe un bienestar en los individuos, de esta misma manera según lo que menciona el participante a continuación resalta como el respeto y la sensibilización al garantizar la entrega oportuna de estos beneficios evidencia ese cambio tan significativo para ellos como comunidad discapacitada el en centro penitenciario; *“Antes nuestras encomiendas no llegaban o se desviaban... ahora cada uno recibe lo que le corresponde”* (Participante 3) *“Cuando alguno no recibe encomienda, entre todos compartimos lo que tenemos”* (Participante 1)

Estas manifestaciones de solidaridad fortalecen el sentido de comunidad e inclusión y ese apoyo mutuo como comunidad lo cual permite que la inclusión social sea más evidente en medio del contexto carcelario en la convivencia juntamente con el resto de la población privada de la libertad.

La creación de nuevos espacios de interacción ha permitido fortalecer los vínculos entre personas con y sin discapacidad. Se ha promovido el diálogo y el reconocimiento de intereses comunes, lo que ha contribuido a una convivencia más armónica Estos espacios de sus grupos donde se comparte el conocimiento de la creación de manillas de mochilas bolsos cómo se manejan las herramientas y ayudas en contextos educativos brindados por la población excepcional discapacitado dentro del centro penitenciario evidencia como el reconocimiento de las habilidades y las capacidades logran mejorar la calidad de vida de estas personas por medio del respeto hacia sus saberes esto tomando en cuenta lo que dice el participante a continuación. *“Se han creado subgrupos donde compartimos experiencias... La comunicación ha sido muy buena. He logrado enseñarle a tejer a más de 20 personas y nos sentamos a hablar mientras practicamos este arte y me pone muy feliz”* (Participante 11) Este tipo de acciones fomenta el respeto, el trabajo colaborativo dentro del contexto penitenciario.

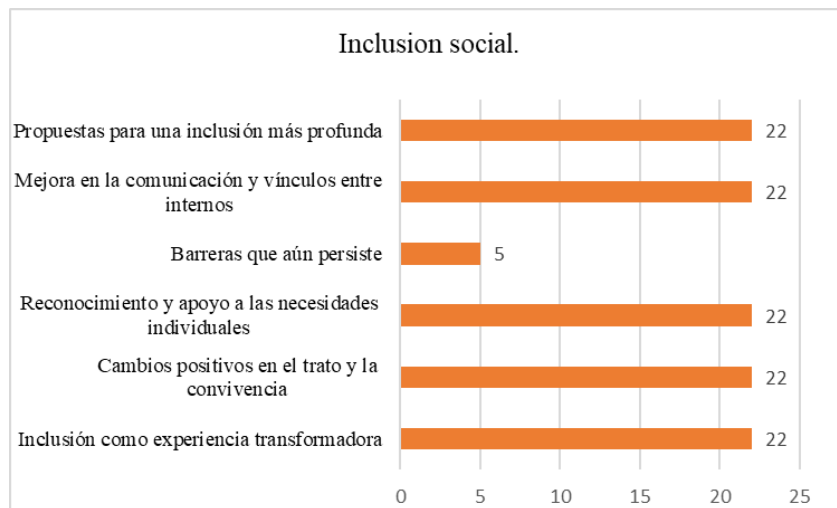
En contraste a las respuestas positivas y aunque los avances han sido importantes, algunos participantes señalaron en que pueden existir nuevamente barreras sociales, señalan que al ser un centro penitenciario muchas personas vienen de traslado y al no conocer el proyecto superando las barreras sociales, especialmente en relación con la falta de conciencia en algunos momentos o espacios pueden nuevamente generar barreras dentro de la convivencia que impidan las mejoras

en relación a esa sociabilización lograda como según lo señala el participante a continuación *“Es muy difícil que alguien pueda considerar la necesidad del otro... pero ha habido un giro impresionante gracias a Dios” (Participante 14)* Esta narrativa evidencia que, aunque hay mejoras, aún es necesario seguir trabajando para consolidar una cultura inclusiva sostenida que no solo conserve los logros obtenidos hasta el día de hoy, sino también la forma en cómo se promueve esos logros a nuevas personas privadas de la libertad esa reflexión de inclusión y de respeto en la diversidad de las personas para todos.

Los participantes expresaron su deseo de que la inclusión se mantenga como una política constante lo mencionado por ellos en relación a la inclusión social lograda hasta el momento, no solo para las personas con discapacidad, sino como un beneficio colectivo para toda la comunidad carcelaria En esa sensibilización sobre el respeto hacia los demás debe seguir promovida por periodos de tiempo ya que existe el temor de que nuevas barreras se presenten por el desconocimiento por la falta de temas relacionados a la inclusión social según lo menciona el participante a continuación. *“Me siento motivado al poder enseñar a otros. Eso me abrió un mundo de posibilidades. Por eso debemos seguir con estas actividades que nos ayudan a derribar barreras” (Participante 8)*

El empoderamiento de las personas con discapacidad mediante roles de liderazgo y participación activa es visto como clave para avanzar hacia una inclusión notablemente en el bienestar no solo individual sino colectivo. Degener (2016) sostiene que el empoderamiento no es solo un ideal, sino un derecho. Las personas con discapacidad deben participar activamente en todos los ámbitos de la vida social y política como agentes de cambio, no como receptores pasivos de ayuda. Esto fortalece el tejido colectivo y promueve una inclusión transformadora. Por lo anterior se reflexiona sobre los beneficios obtenidos por parte de ellos como grupo excepcional y el resto de la comunidad privada de la libertad al utilizar esas habilidades y esos conocimientos en pro de mejorar la calidad de vida y la diversidad para todos.

Gráfico 2. Inclusión Social



Elaboración propia (2025)

El grupo focal permitió evidenciar que el proceso de sensibilización ha tenido efectos positivos y concretos en la inclusión social de personas con discapacidad en el Centro de Mediana Seguridad INPEC Apartadó. Las acciones cotidianas como el apoyo mutuo, el reconocimiento de habilidades, la participación en actividades de mejora en la comunicación, reflejan una transformación cultural que promueve la dignidad y el respeto por la diversidad. Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer y mantener estos espacios, con el objetivo de consolidar una cultura penitenciaria verdaderamente inclusiva, humana y empática. El grupo focal deja como mensaje central que la inclusión social no es un favor, sino un derecho que contribuye al bienestar común.

Cambios en las Relaciones Interpersonales de la población con discapacidad privadas de la libertad

En la entrevista semiestructurada se valora las experiencias sobre cambios en las relaciones interpersonales, permitiendo recopilar relatos que evidencian los cambios entre las que se encuentran; reconocimiento de habilidades y capacidades individuales, mejora en las relaciones interpersonales, empoderamiento, fortalecimiento del sentido de pertenencia, inclusión social y reducción de estigmas y el impacto emocional y espiritual.

Los relatos de los participantes reflejan que, al inicio del proyecto, muchas personas con discapacidad no eran conscientes de sus propias habilidades o sentían que no tenían oportunidades para desarrollarlas dentro del centro penitenciario. El proyecto social “*superando las barreras sociales*” propició un espacio para redescubrirse, fortalecer su identidad y entender que sus capacidades tenían un valor significativo tanto para ellos como para el resto de la comunidad carcelaria, según lo relatado por los participantes esas habilidades les han permitido sostener buenas relaciones con los compañeros tanto de celdas como de patio. De acuerdo con lo relatado por el participante que a continuación se menciona, no se sentían capaces sin embargo con la orientación brindada todo cambia “*No sabíamos de qué éramos capaces de cambiar nuestras vidas, pero con el apoyo de del proyecto bajo la orientación de la practicante de trabajo social, descubrimos talentos que teníamos guardados.*” Participante 8 “*Ahora sabemos que con nuestras manos podemos crear cosas útiles, que incluso se pueden vender y ayudarnos económicamente ya que esto es muy importante para nuestro bienestar en este centro carcelario.*” participante 10 Esta transformación fue crucial, ya que no solo cambió su autoimagen, sino que también despertó en ellos un interés por aportar a la comunidad carcelaria, generando un efecto multiplicador de reconocimiento mutuo mejorando esa interacción dentro de la convivencia diaria.

No obstante, uno de los factores más significativos fue la mejora sustancial en las relaciones interpersonales entre personas con discapacidad y el resto de la comunidad carcelaria a través de las dinámicas como actividades lúdicas recreativas enfocada en la interacción del proyecto superando las barreras sociales, generaron espacios de encuentro, confianza y diálogo que rompieron el aislamiento social que muchos de los participantes vivían esto es reflejado según lo dice el participante a continuación “*Antes no hablábamos con los otros, no sabían cómo tratarnos. Pero ahora compartimos más cosas, jugamos, hacemos talleres, conversamos, hoy me siento parte del grupo, me saludan, me preguntan cómo estoy, eso no pasaba antes, se siente un cambio, ya no nos sentimos menos ni aparte, ahora nos tratan igual.*” Participante 5. Las estrategias como los talleres grupales, las actividades de emprendimiento y las dinámicas de actividades participativas facilitaron la generación de vínculos más horizontales y respetuosos, fomentando una cultura de inclusión social a través del buen trato y esa vinculación en medio de los aprendizajes personales.

En consecuencia, el proyecto superando las barreras sociales incentivó una participación activa desde el diseño hasta la ejecución de las actividades. Los testimonios reflejan cómo los participantes dejaron de ser espectadores para convertirse en actores del cambio. Esta participación activa fortaleció su autoestima, su sentido de utilidad y su empoderamiento según manifiesta el participante. *“Ya no esperamos a que nos digan qué hacer, proponemos ideas, sugerimos para el cambio, incluso queremos seguir. Nos sentimos valorados, ya no somos invisibles, somos parte del cambio que esto ha mejorado para bien tengo nuevos compañeros y el vincularse en actividades de los programas psicosociales puedo tener y establecer nuevas conversaciones con diferentes personas alrededor del país tenemos algunos gustos en comunes como equipo de fútbol y géneros musicales, hemos aprendido que podemos hacer mucho más de lo que pensábamos, incluso ayudar a los demás.”* participante 3. Además, los participantes manifestaron su deseo de que el proyecto continúe, no solo por los beneficios recibidos, sino porque desean seguir aportando comunidad carcelaria para ser más integrada y humana.

Finalmente, las estrategias aplicadas permitieron que las personas con discapacidad se sintieran parte activa y valiosa del centro penitenciario. Este sentimiento de pertenencia fue alimentado por el respeto de sus compañeros la amabilidad y la tolerancia, el reconocimiento de sus logros y la creación de espacios comunes los subgrupos de trabajo los cuales son grupo de pintura grupo educativo y grupo material reciclado, es mencionado a continuación *“Antes sólo estábamos aquí, ahora somos parte del grupo que le ayuda a otros compañeros de celda en diferentes actividades en relación a la enseñanza sea en arte, educación y creación, lo que empezó con actividades por parte de la orientación de la practicante de trabajo social se convirtió en nuestro proyecto de vida dentro del centro penitenciario, algo que sentimos como propio. Nos sentimos con una misión de mostrar que todos valemos, que todos tenemos algo que ofrecer beneficio individual pero también colectivo”* Participante 14.

Este sentido de pertenencia del 100% de los participantes también generó cambios en la actitud y la integración con el resto de la población privada de la libertad, quienes empezaron a compartir día tras día con los participantes, e involucrarse en dinámicas colectivas y a ser más proactivos. Esto no solo demuestra que el valor de las relaciones interpersonales es solo para la población de seccionar discapacitados sino la forma en como este empoderamiento logró vincular de una u otra

manera a otras personas de diferentes edades en los subgrupos creados por la misma comunidad carcelaria, en relación a todas las habilidades contrastando con lo negativo sucedido en tiempos anteriores.

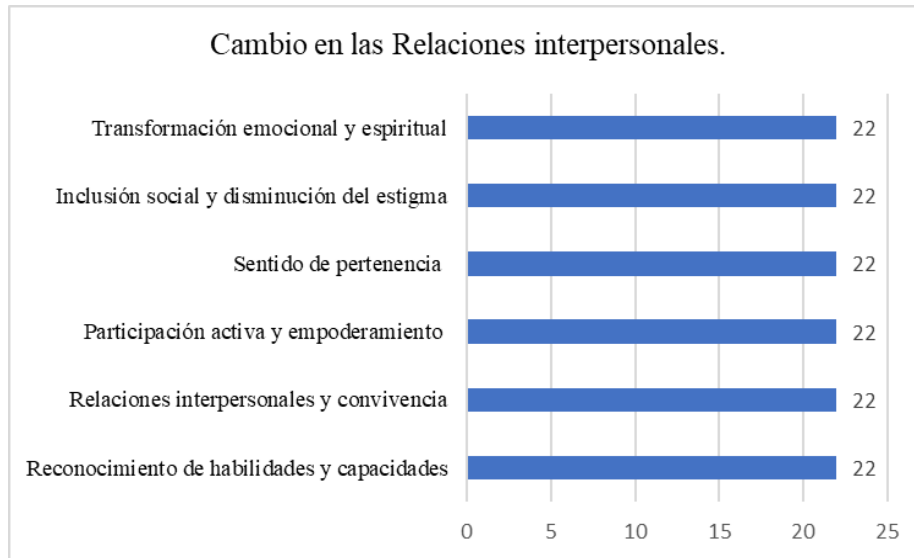
Un logro fue la reducción de estigmas hacia las personas con discapacidad. Gracias a la interacción constante de los grupos y espacios de diálogo de sus aportes, se logró un mayor nivel de aceptación y de convivencia en centro penitenciario por su parte menciona el participante a continuación. *“Antes nos veían como una carga, ahora ven lo que podemos hacer. Ya no nos tienen lástima, ahora nos tienen respeto. Estamos compartiendo los mismos espacios sin problemas, como debe ser siempre”* (Participante 6). Este cambio no solo benefició a las personas con discapacidad, sino que también enriqueció la comunidad carcelaria en general, al promover una cultura de respeto por la diferencia de solidaridad y las mejoras de las relaciones entre compañeros.

el 100% de los participantes destacan el efecto emocional y espiritual que tuvo el proyecto en sus vidas, el sentirse escuchados, valorados y útiles generó un bienestar que se tradujo en mayor motivación personal y sentido de vida, aún en un contexto adverso como el Estar privado de la Libertad dicho de esta manera por el participante. *“He cambiado mi forma de ver la vida, ahora me levanto con ganas de hacer algo. No solo aprendí a trabajar con mis manos, también con el corazón me siento más en paz conmigo mismo, más cerca de Dios, más humano.”* Participante 9.

Estas transformaciones emocionales fueron posibles gracias a un enfoque sensible y humanizante del proyecto Superando las barreras sociales, que prioriza la dignidad y la humanidad de cada persona. Por lo cual el 100% de los participantes a futuro desean continuar con las actividades aprendidas al salir del centro penitenciario Teniendo en cuenta cómo el proceso de su resocialización en proyección a futuro permite compartir sus experiencias con otros. *“Cuando salga de aquí quiero montar un negocio con lo que aprendí me gustaría ayudar a otras personas, como lo hicieron conmigo, ya tengo planes, sueños, cosas por las que luchar.”* Participante 13.

Esta proyección también habla del alcance transformador del proyecto más allá de las paredes del centro penitenciario, mostrando que sembrar oportunidades es también sembrar esperanza a través de las buenas relaciones interpersonales que crean redes de apoyo que ayudan a la transformación de vidas de manera significativamente dándole un valor importante al trabajo colectivo.

Gráfica 3. Cambios en las Relaciones Interpersonales



Elaboración propia (2025)

Los cambios significativos en la forma en que las personas con discapacidad viven, se relacionan y se proyectan dentro del centro penitenciario. Las estrategias implementadas han fortalecido las relaciones interpersonales, por medio de una participación activa y generando un ambiente de inclusión que antes no estaba establecido como ahora. El 100% de los participantes están de acuerdo en que el proyecto ha sido facilitador en la vinculación en programas psicosociales y las relaciones interpersonales entre toda la comunidad carcelaria además en transformación colectiva y social, valorando las capacidades positivas de cada individuo que trasciende colectivo para beneficiar a toda la comunidad carcelaria.

Conclusiones

En las prácticas profesionales realizadas en el centro penitenciario de mediana seguridad INPEC Apartadó, se tuvo un gran aprendizaje en un contexto carcelario, dentro del área de tratamiento y desarrollo del establecimiento, donde se encontraba ubicada la practicante de trabajo social junto a la cooperante de psicología, creando un espacio de trabajo para abordar la transformación social de las personas privadas de la libertad, a través de los programas psicosociales, con la implementación de actividades para lograr la vinculación a los procesos de resocialización de esta población.

A partir de la realización de estas prácticas, he podido comprender y mejorar cada día como profesional en el área de lo social, teniendo en cuenta todas estas dinámicas y situaciones presentadas durante mi proceso de práctica. En medio de este sistema carcelario, me he sentido capacitada para trabajar con grupos, como en este caso, el grupo excepcional de personas con discapacidad privadas de la libertad, teniendo en cuenta el conocimiento necesario para poder cumplir a cabalidad mi propuesta de intervención como método de inclusión, para reconocer sus fortalezas y tener en cuenta las mejores recomendaciones. A medida que la intervención fue avanzando, este conocimiento se fortaleció por medio de metodologías y técnicas que garantizan la calidad en esta propuesta de intervención, a través del proyecto Superando las barreras sociales.

Como practicante en esta área social, hay un mayor enriquecimiento no solo para mí, sino también para los participantes, que obtuvieron nuevas oportunidades. Esto me permite adquirir nuevas vivencias como trabajadora social, en conclusión, las prácticas no solo fortalecieron mi proceso formativo, sino que también aportó al bienestar colectivo de una población que se sentía excluida.

Recomendaciones

- Contar con el personal capacitado de trabajo social dentro del establecimiento penitenciario, para que se pueda brindar un apoyo desde los procesos de vinculación a las personas privadas de la libertad, que cuenten con el conocimiento válido para la ejecución o la continuación de proyectos desde el área psicosocial a favor de la población privada de la libertad.
- Continuar con los programas psicosociales y los grupos excepcionales, para seguir fortaleciendo el trabajo psicosocial realizado, contando con actividades relacionadas a la resocialización dentro del centro penitenciario, a favor de la población privada de la libertad en su proceso de transformación.
- Seguir vinculadas en apoyo a las estudiantes de trabajo social, para fortalecer la relación entre el método de trabajo bajo un aprendizaje del ejercicio estudiantil y la adquisición de vida laboral dentro del centro penitenciario, en relación al ejercer de forma oportuna una buena labor en apoyo a las practicantes a futuro.

Referencias

Aguilar (2015) en su obra "Técnicas de Intervención en Trabajo Social" (2015)

<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Flibro%2F770839.pdf&psig=AOvVaw0dMbDIOtmGfvIowG4Ci1rb&ust=1714780695058000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAcQrpoMahcKEwjQ56uKlvCFaxUAAA AAHQAAAAAQBA>

Albornoz, D., Silva, M., & López, G. (2015). La participación en educación inclusiva: Una mirada desde las voces de los actores. *Perfiles Educativos*, 42(168), 106–125. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2020000200116&script=sci_arttext

Alvarado, L., Sisos Martínez, J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1997, 20 de julio). Ley 361 de 1997 por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 43.162, 1-15. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=343>

Degener, T. (2016). Disability in a Human Rights Context. *Laws*, 5(3), 35. <https://doi.org/10.3390/laws5030035>

Grupo Social ONCE. (s.f.). *¿Qué es la inclusión social?* <https://gruposocialonce.com/b/que-es-inclusion-social>

Herrera, J. (2008). Modelos de intervención en trabajo social [Archivo PDF]. Recuperado de <http://juanherrera.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/10/modelos-de-intervencion-2008.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. <https://www.inapide.ac.cr/mod/page/view.php?id=13028&lang=en#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Hern%C3%A1ndez%2C%20Fern%C3%A1ndez%20y%20Baptista,7>

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, 2(5), 55–60. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Editorial Crítica.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, (2022). Centro Penitenciario de Mediana Seguridad. <https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/epmsc-apartado>

INPEC.GOV.CO. (s.f.). Colombia potencia de la vida. CPMSAPD- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó <https://www.inpec.gov.co/fi/cpmsapd-carcel-y-penitenciaria-de-media-seguridad-de-apartad%C3%B3>

Oliver, M. (2009). Understanding Disability: From Theory to Practice (2nd ed.). Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Métodos e instrumentos de recolección de datos*. Biblioteca Virtual en Salud Honduras. <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Metodos.e.Instrumentos.de.Recoleccion.pdf>

Según García-Polavieja y Fernández, en su libro "Métodos y técnicas de investigación en trabajo social" (2017), <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2016/08/DS100178-DE-LA-INCLUSI%C3%93N-ACTIVA-A-LA-ACTIVACI%C3%93N-INCLUSIVA.pdf>

Universidad Cooperativa de Colombia. (s.f.). *Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y libres. Análisis de contenido*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/95275c08-02c9-4e1d-9586-0d07721329a9/content>

UNIR. (2024, 14 de mayo). *La inclusión de personas con discapacidad en la sociedad*. UNIR Revista. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/inclusion-personas-con-discapacidad/>

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós. Disponible en

Anexos

Anexo 1, Encuesta

1 ¿Cómo percibes actualmente la inclusión social como población excepcional discapacitada dentro del centro penitenciario?

Muy bien

Muy mal

Regular

No hay inclusión

2. ¿Consideras que como comunidad excepcional discapacitado son tratados con empatía y respeto por parte de las demás personas privadas de la libertad?

Si

No

Poca

No hay empatía

3. ¿Cómo describirías la actitud en general de la comunidad carcelaria hacia las personas con discapacidad?

Muy Positiva

Muy Mala

Poca Inclusiva

Inclusiva

Discriminatoria

4. ¿Has notado una disminución de las barreras sociales como el rechazo o el aislamiento?

Sí mucho

Ha aumentado

No ha cambiado

Sí en parte

5. ¿Crees que existen una interacción más equitativa entre las personas con discapacidad y sin discapacidad entre el centro penitenciario?

Si

No

6. ¿Te Siéntese incluido en las actividades educativas y recreativas o laborales dentro del centro penitenciario?

Si

No

Anexo 2, Grupo Focal

1 ¿Cómo entiendes la inclusión social dentro del centro penitenciario a partir de tu experiencia?

2 ¿Has notado algún cambio en la manera como los demás internos te tratan o se relacionan contigo? ¿Cómo ha sido ese cambio?

3 ¿Que situaciones dentro del centro te han hecho sentir valorado o respetado como parte de la comunidad carcelaria?

4 ¿Sientes que los demás internos comprenden mejor tus necesidades y te apoyan más ahora que antes? ¿Por qué lo crees?

5 ¿Que actitudes o acciones crees que aún dificultan que te sientas realmente incluido dentro del centro carcelario?

6 ¿Qué cambios propondrías para que tú y otras personas con discapacidad se sienta más integradas en las actividades y las relaciones interpersonales dentro del centro penitenciario?

Anexo 3, Entrevista semiestructurada

1. ¿Cómo te sentiste, al participar en el proyecto Superando Las barreras sociales y cómo ha cambiado la convivencia con tus compañeros privados de la libertad hasta el día hoy dentro del centro penitenciario?

2. ¿Sentiste que tus capacidades y habilidades fueron reconocidas por parte de la comunidad privadas de la libertad explica?

3. ¿Qué cosas nuevas aprendiste sobre ti mismo durante esta experiencia y con quién las compartes?

4. ¿En el momento sentiste que tu participación fue importante para el mejorar la participación activa y la vinculación a actividades psicosociales y mejora en las relaciones interpersonales dentro del centro penitenciario?

5. ¿Cómo eran las relaciones interpersonales con tus compañeros y con los demás participantes antes del proyecto superando las barreras sociales dentro del centro penitenciario?

6. ¿Sentiste que puedes conectar con personas que no tienen discapacidad? ¿Cómo fue esa experiencia?

7. ¿Hubo algún momento en el que sentiste que el grupo funcionó como una comunidad? por qué?

8. ¿Qué acciones te ayudó a sentirte incluido dentro de las acciones realizadas dentro del centro penitenciario INPEC Apartado?